

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

3621

ANUNCIO de 17 de julio de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a las subvenciones contempladas en el Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos requerimientos de documentación, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas que, con el objeto de poder determinar la concesión de la ayuda económica solicitada, deberán presentar la documentación que se indica en relación a su expediente en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias del Gobierno Vasco, Edificio Gobierno Vasco Lakua, calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada se considerará que desisten de la solicitud de ayuda o, en su caso, que se acogen a la cuantía mínima de la ayuda solicitada.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro de los requerimientos que se relacionan se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada. Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

viernes 14 de agosto de 2026

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Documentación requerida
78908213C	N-2026-48-2432	IDC
72540034N	N-2026-20-2634	Certificado de empresa reducción / excedencia (cooperativas)
44128246D	N-2026-20-2482	Instancia de solicitud
44164424P	N-2026-20-2423	Instancia de solicitud
72728901A	N-2026-01-1439	DNI/NIE persona solicitante; libro de familia o certificado de nacimiento; certificado de empadronamiento actualizado; vida laboral
15991823S	D-2026-20-141	Certificado de dependencia
16281424T	D-2026-01-95	Certificado de padrón histórico; instancia de solicitud; informe médico de extrema gravedad sanitaria